







Indice.

1.	Introducción.	3
2.	Objetivo general.	4
3.	Antecedentes.	5
	Análisis de riesgos.	
5.	Estructura operativa.	8
6.	Recomendaciones de seguridad.	9
7.	Directorio	15
	mentarios finales.	
Cré	éditos.	18





1. Introducción.

La tradicional celebración denominada "Día de Muertos" (Todos Santos) se celebra en México el día 1 y 2 de noviembre. Muchas familias mexicanas tienen la costumbre de acudir a los panteones, visitan las tumbas de sus familiares, las limpian y pintan las lápidas, ponen flores, (cempasúchil) y encienden velas. En sus casas, también es una tradición para las familias mexicanas hacer altares especiales, dedicados a sus familiares muertos usualmente llenos de objetos que daban placer en vida a la persona muerta, incluyendo la comida y bebida favorita. Por estos motivos, en estas fechas, en el Municipio de Othón P. Blanco hay una afluencia importante de visitantes locales como de otros municipios e inclusive de otras partes del país que visitan los campos santos (panteones) e iglesias, lo que conlleva a la concentración masiva de personas a estos recintos, originando por consiguiente la presencia de situaciones de emergencias como: personas extraviadas, personas con padecimientos médicos, insolaciones, el incremento del tráfico vehicular en las principales carreteras del municipio y vías de acceso a los panteones. Es por ello que el Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco, a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, se han dado a la tarea de implementar el presente Plan Operativo de Protección Civil "Día de Muertos 2024". el cual se implementará del 31 de octubre al 2 de noviembre del presente año, y pretende ser una quía que fortalezca las acciones con medidas de carácter preventivo en coordinación con las instancias federales, estatales, municipales y del sector social; con la finalidad de llevar a cabo una amplia estrategia de seguridad, comunicación, autoprotección, sensibilización y auxilio, permitiendo atender a la población que visita estos lugares y que transita por las carreteras del municipio durante este período, garantizando y reduciendo así, los daños de pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales.





2. Objetivo general.

Implementar actividades preventivas, para identificar, reducir o eliminar los riesgos que se pudieran presentar en los panteones, carreteras y sus alrededores, mediante la coordinación con las demás dependencias, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los visitantes y tener un corto tiempo de respuesta para actuar en caso de que se presentarse alguna situación de emergencia.





3. Antecedentes.

De acuerdo con las tradiciones y costumbres, étnicas y populares, familiares y amigos esperan con ansia los días 1 y 2 de noviembre cada año para honrar con ofrendas, altares y oraciones, a las ánimas que vienen a visitar a sus familias. Las almas chicas llegan a las 12:00 del 31 de octubre y se retiran a las 12:00 horas del 1 de noviembre; con la llegada de las almas grandes el día 2.

En Quintana Roo se pueden apreciar diversas formas de celebrar esta tradición del Día de Muertos; estos van desde festejos escolares con disfraces, fiestas temáticas en las discotecas y centros nocturnos a la usanza estadounidense, hasta las más diversas expresiones de los estados del país, con altares, calaveritas de azúcar, papel picado, pan de muerto, dulces típicos y la publicación de calaveras literarias. Sin embargo, durante estas festividades de Día de Muertos (Fieles Difuntos) en el municipio de Othón P. Blanco han sido muy pocos los incidentes registrados antes, durante y después de estas celebraciones, ya que solo se han revisado a personas enfermas o por lesiones leves, las cuales se han atendido en el lugar sin requerir traslado





4. Análisis de riesgos.

Tipo de Riesgo	Nivel	Vulnerabilidad	Observaciones
Estampida humana	Alto	No existe registro histórico de este suceso, sin embargo no se descarta	
Extravió de Personas	Alto	Por la concentración masiva de personas, en ocasiones suele suscitarse que los adultos extravíen a niños menores, o inclusive adultos mayores.	Al detectarse a algún menor desorientado y solo, se canalizará al punto de atención más cercano y se





Tipo de Riesgo	Nivel	Vulnerabilidad	Observaciones
Atentado terrorista/ Amenaza de artefacto explosivo.	Medio	No existe registro histórico de este suceso, sin embargo no se descarta.	En caso de sospechar de un posible hecho de esta naturaleza, entrarán en acción autoridades competentes y mantener una estresa coordinación interinstitucional para la atención de la emergencia en caso de presentarse.
Lesionados	Alto	Como resultado de diferentes eventos artisticos, pueden ocurrir accidentes desde leves a mayores en una o más personas.	Mismas que puede atenderse en el lugar, o que puedan requerir canalizar al o los lesionados a un centro médico próximo.
Enfermos	Medio	Debido a las enfermedades crónicas el estado de salud que tienen algunas personas pueden presentarse recaídas leves o graves durante los eventos que se desarrollan.	Deberán ser estabilizadas en el lugar y en caso de ser necesario, se canalizarán a algún centro médico próximo.





5. Estructura operativa.

Coordinación de Protección civil

> Dependencias y Organismos Estatales SSC, COEPROC, Cruz Roja

Dependencias y Organismos Municipales

Dirección de bomberos, rescates y emergencias médicas y desastres.

Dirección de seguridad pública y transito

Dirección General de Servicios Públicos.

Dirección de fiscalización y vía pública.

Dirección de salud





6. Recomendaciones de seguridad.

En panteones.

- Establecer un punto de reunión por si algún miembro de la familia llega a separarse.
- Respetar los señalamientos de rutas de circulación.
- No camines sobre las tumbas ya que las lapidas o las losas pueden estar frágiles y ocasionar caídas, si vez fosas abiertas repórtalas inmediatamente a la administración del panteón.
- Actúa con responsabilidad y conserva limpio el lugar.
- Mantén siempre a los niños bajo la vigilancia de un adulto.
- Utiliza sombrilla, gorra o visera para evitar la insolación.

En el hogar.

- Al encender veladoras coloca un plato con agua de bajo de estas, así evitaras ocasionar un incendio.
- Apaga las veladoras cuando vayas a dormir o salir de casa.
- Mantén a tus mascotas lejos de veladoras a fin de que no puedan tirarlas.
- No pongas veladoras cerca de cortinas ni en lugares rodeados de sustancias flamables como gasolina, queroseno o artículos de limpieza.
- Cambia el agua de las flores de tu altar a fin de evitar el criadero de mosquitos.
- Al levantar tu altar, deposita la basura en su lugar.

Acciones en Panteones.

Acordonamiento de tumbas en riesgo Panteón Municipal y Panteón campos del Recuerdo, con la finalidad de reducir riesgos por posibles colapsos de estructuras o caída de personas





Rutas de evacuación Panteón Campos del recuerdo.



Ubicación geográfica 18°53′39″89 N 88°31′28″40 W Dirección. Calle Otilio Montaño S/N entre calle calzada del Centenario y calle 64, col. Nuevo Progreso.

Al sur, hacia a la av. Maxuxac. Al oeste, hacia la calle camino al Cielo Al este, hacia la calle Otilio Montaño





Rutas de evacuación Panteón Municipal de Chetumal.



Ubicación Geográfica. 18°50'24"70 N 88°30'35"20 W Dirección. Calle Efraín Aguilar S/N entre calle Rafael E. Melgar y Av. Emiliano Zapata, col. Centro

Al sur, hacia a la av. Héroes de Chapultepec. Al oeste, hacia la calle Rafael E. Melgar Al este, hacia la av. Emiliano Zapata Al norte, hacia la av. Efraín Aguilar





Ruta de evacuación panteón alcaldía de Calderitas



Ubicación geográfica. 18°33'24" N 88°15'22" W Dirección. Calle Coahuila Norte, entre calle 24 de febrero y calle Tabasco, Alcaldía de Calderitas.

Hacia el sur por la calle Coahuila Norte Hacia el este por la calle 24 de febrero Hacia el oeste por la calle Tabasco





Plan de acción.

De acuerdo a la información proporcionada sobre la situación y motivos de la emergencia, y en relación al tipo y característica de lo sucedido, se activan los diversos cuerpos de auxilio para atender la emergencia, pudiendo ser:

- 1.- El H. Cuerpo de Bomberos.
- 2.- La Cruz Roja Mexicana.
- 3.- Protección Civil Estatal.
- 4.- Protección Civil Municipal.
- 5.- Policía Estatal.
- 6.- Policía Municipal

Cada una estas autoridades brindaran el auxilio de forma coordinada, de acuerdo a su competencia y responsabilidad dentro de su organización.





Auxilio.

Para brindar el apoyo de forma eficiente es importante que las autoridades participantes realicen lo siguiente, de acuerdo al grado de riesgo que está expuesto la población.

- Acordonar el área de la emergencia de por lo menos 100 metros del punto crítico hasta la primera zona de seguridad.
- Permitir únicamente la entrada a las autoridades que atenderán la emergencia.
- Desalojar a todas las personas que no intervienen en el apoyo de la emergencia, con fin de no entorpecer las acciones de auxilio.
- Considerar la apertura de vías alternas de tránsito, si la emergencia es rebasada en magnitud y en la atención.

Centro de mando

Para establecer un centro de mando para atender la emergencia, debe considerarse lo siguiente:

- La cantidad de población afectada o que esté en riesgo de ser afectado.
- El tiempo que la emergencia pueda tardar su atención y conclusión.
- La afectación y daños que ha ocasionado a los diferentes servicios a la población.
- Debe establecerse en un lugar seguro y con todos los sistemas de Comunicación.
- Designar por la autoridad de protección civil, un responsable para coordinar los diversos trabajos para la atención de la emergencia.





7. Directorio.



Coordinación Municipal de Protección Civil (983) 2855947



Bomberos y UREM (983)1272118



Coordinación Estatal de Protección Civil (983) 8324341



(983)8320571





(983) 835-0904 y 835-0906.





Referencias.

http://www.gob.mx/cenapred

https://www.gob.mx/proteccioncivilcenapred.gob.mx/es/documentosWeb/Enaproc/FenomenosAntrop.pdf

http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivoindicadoresmunicipales.html

http://atlasnacionalderiesgos.gob.mx/http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/visor-capas.html.

https://www.inegi.org.mx/





Comentarios finales.

- La elaboración de Programas Especiales de Protección Civil debe ser una práctica constante y permanente en los municipios.
- La actualización de los Programas especiales de Protección civil contribuye a la Mitigación y Reducción de riesgos.
- La formación y Capacitación en la elaboración de Programas especiales, como herramientas de la Planeación en Autoridades es fundamental





Créditos.

Coordinador de Protección Civil Municipal Othón P. Blanco. C. Omar Efrén Echazarreta Magaña.

Responsable del Área de Planeación Estratégica. Lic. Lucely Muñoz Poot

C. Paola Barranco Pool Auxiliar administrativo

C. Eva Beltrán palma Auxiliar Administrativo